

Asunto: Se atiende solicitud 330020524000725

LIC. ROBERTO RUIZ ARCINIEGA
SUBDIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE

En atención a su similar **UT/RRA/867/2024** de fecha 11 de junio del 2024, mediante el cual refiere la solicitud de información con número de folio 330020524000725, a efecto de dar cumplimiento a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, me permito enviar a usted la siguiente información:

"...1) SOLICITO LA HORA EXACTA DE, CHECADA, DE ENTRADA Y SALIDA, DE TODOS Y CADA UNO DE LOS MÉDICOS ADSCRITOS AL SERVICIO DE URGENCIAS DEL INP, CONFORME A SU HORARIO LABORAL ESTABLECIDO EN SU CONTRATO FIRMADO CON EL INSTITUTO. LO ANTERIOR DE CADA UNO SUS DÍAS LABORADOS DE ENERO DE 2023 AL 10 DE JUNIO DE 2024. 2) INDICAR, TAMBIÉN, CÓMO QUEDA REGISTRADA LA HORA DE ENTRADA Y SALIDA DE LOS MÉDICOS DEL INSTITUTO, SI ES DE MANERA ELECTRÓNICA, HUELLA DIGITAL O MANUAL. 3) EN QUÉ SANCIONES INCURREN LOS MÉDICOS DE NO CUMPLIR CON SU HORARIO LABORAL 4) DE LOS MISMOS MÉDICOS ADSCRITOS AL SERVICIO DE URGENCIAS, INDICAR NOMBRES Y CARGOS DE QUIENES HAYAN SIDO SANCIONADOS POR INCUMPLIMIENTO EN SU HORARIO LABORAL..." (sic)

Derivado de la búsqueda realizada en los archivos físicos y digitales de la Oficina de Control de Acceso y Asistencia, hago de su conocimiento que la información solicitada en el numeral 1 se encuentra disponible en un total de **229 fojas** por lo que, se pone a su disposición en las siguientes modalidades, a efecto de que nos indique como desea recibir la información, de conformidad con el artículo 145 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Copia Simple: \$ 1.00 (UN PESO 00/100 M.N) por foja

Copia certificada = \$22.00 (VEINTIDÓS PESOS 00/100 M.N) por foja

Consulta Directa: Podrá consultar personalmente la información, sin embargo en esta modalidad no se permite el uso de cámaras fotográficas, video o algún medio de reproducción, en caso que usted elija este medio deberá hacerlo del conocimiento al correo transparenciainp@pediatria.gob.mx, con el fin de dar aviso al área responsable, para que establezca fecha y hora en la que podrá consultar la información y disponga de un responsable que estará a cargo de ello, de requerir alguna copia tendrá que informar a la persona designada para tal caso, a fin de que indique a la Unidad de Transparencia y este genere el recibo de pago y una vez efectuado el pago, se le hace entrega de la información.

Cabe mencionar que las primeras veinte hojas son gratuitas, por lo que el costo de la información queda de la siguiente manera:

Total de fojas a pagar= 209

Copia simple: 1.00 = \$209.00 pesos (00/100 M.N)

Copia certificada: 22.00 = \$4,598.00 pesos (00/100 M.N)

De lo anterior, una vez que la unidad de transparencia corrobore el pago e informe al área se procederá a realizar la entrega correspondiente, este proceso tarda de 5 a 10 días.

Numeral 2.- El registro de asistencia es de manera electrónica.

Numeral 3.- La asistencia y permanencia del personal médico está bajo la responsabilidad del jefe inmediato superior, mismos que deben reportar a la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal todas las incidencias que presenta dicho personal. Así mismo, deben reportar las faltas para afectarlas en el sistema de remuneraciones.

Página 1 de 2

Numeral 4.- El Servicio de Urgencias no ha reportado las incidencias ni inasistencias de su personal adscrito.

Sin más por el momento, agradezco y aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

FERNANDO PALAFOX RAMÍREZ
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Y DESARROLLO DE PERSONAL.



c.c.p. Lic. Gregorio Castañeda Hernández.- Directr de Administración.- Presente

Página 2 de 2